Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fecha: 11/05/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 22
Cm0033

Proveedor LOIZA, IVAN DANIEL (40622)
VALLE DE ANDORRA L 25 S L.25-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	2	1,00	(290040071 - 1) VASO [2023 514-21] 1 caja /Vaso térmico de 120 cc x 1000 unidades	24.681,44	24.681,44
0	3	1,00	(290040014 - 2) Revolvedor de madera [2023 514-21] 1 caja de Revolvedor x 1.000 unidades	10.556,48	10.556,48
0	8	1,00	(290010053 - 23) Servilleta [2023 514-21] 1 Caja de Servilleta tipo cotillón x 1000 unidades	3.710,47	3.710,47
0	9	4,00	(211150003 - 2) BOLSA DE CARAMELOS [2023 514-21] 4 bolsas de Caramelos duros x 500g c/u	371,29	1.485,16
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES CON CINCUENTA Y CINCO CTVOS.		40.433,55

OBSERVACIONES:	Generación Órdenes de Compras
FORMA DE PAGO	TRANSFERENCIA - CONTRAFACTURA
LUGAR DE ENTREGA	Ciudad de Rio Grande - Oficina de esta Dirección Provincial (Thorne 1949, planta alta, Dpto. 5)
PLAZO DE ENTREGA	Inmediata
CONDICIÓN GENERAL	
DEP. DE ENTREGA	MINISTERIO DE EDUCACION
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2023 RAF: 514 Nro : 21
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 838 - Letra: - Año: 2023
EXPEDIENTE NRO	26138 - LETRA: E - AÑO 2023 - ÁMBITO: 1640 - COPIA: 0

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº

CHAUS ADESSO Dalana Nair
Directora de Compras y Contrataciones
DGCN-M.E.C.C.yT.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 11/05/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 22
Cm0033

Proveedor LOIZA, IVAN DANIEL (40622)
VALLE DE ANDORRA L 25 S L.25-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
	30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO". EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.		

CHAIJ ADESSO Dajana Nair
Directora de Compras y Contrataciones
DGCN-M.E.C.C.yT.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario